

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cuius causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—
Pío IX, al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis et
justitie partes tuendas suscepistis....

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administracion, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.
—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, Rue Taibout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbitero.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE ESTADO.

Cancillería.

El Excmo. Sr. D. Alejandro de Castro ha tenido la honra de elevar á manos de Su Santidad, en forma pública y solemne, las cartas que le acreditan en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra señora cerca de la Santa Sede.

El representante de S. M. obtuvo la mas benévola acogida por parte del Padre Santo, quien se digno conceder su benediction apostólica para la Real familia y para el Gobierno y el pueblo español.

Seccion de los asuntos comerciales.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido conceder el *Regium exequatur* para ejercer los respectivos cargos á D. Francisco de Sobrino, nombrado cónsul de Guatemala en Santander; á D. Juan R. de la Revilla, cónsul de la República Argentina en el mismo puerto; y á D. Francisco Semartí y Bruges, cónsul general de Liberia en Madrid.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL ORDEN.

Negociado 5.º.—Circular.

Visto el expediente instruido á instancia de don Félix Sevilla y de varios aspirantes á la carrera del Notariado, pretendiendo el primero que se declare que los abogados pueden ejercer el cargo de secretarios de los Juzgados de paz, y continuar siendo los actuales que reúnan las circunstancias exigidas en la Real orden de 2 de Noviembre último si el Juez de paz no hubiese nueva propuesta, y solicitando los segundos que se declare que los que han concluido la carrera del Notariado tienen por la ley preferencia sobre los abogados para obtener dichas secretarías; S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido declarar:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

La Reina (Q. D. G.), de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, ha tenido á bien resolver que se admita la proposicion presentada por los Sres. D. Antonio Lopez y compañía, adjudicándoseles en su vista la contratacion del servicio provisional de conducir la correspondencia de España á Cuba y vice-versa, autorizado por el Real decreto de 13 del pasado mes de Diciembre, publicado en la Gaceta de 14 del mismo mes, y debiendo dar principio á él con la expedicion del 15 del actual Enero y su correlativa desde la Habana el 15 de Febrero, mediante el abono por viaje redondo, ó sea de ida y vuelta, de la suma de 89,000 escudos.

á fin de dejar más espacio de tiempo entre la adjudicacion y el principio de la ejecucion del servicio definitivo, aun cuando algunos viajes hayan de hacerse por buques del Estado.

Además, con el objeto de que el servicio provisional tenga mayores garantías, S. M. se ha servido mandar se invite al nuevo contratista para que destine á la ejecucion de su compromiso ocho buques en vez de los seis que ofrece, de lo cual resultará que dicho servicio lo preste el mismo material flotante dedicado hasta ahora á la conduccion de la correspondencia entre las Antillas y la Peninsula.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Ayer, á las tres de la tarde, S. M. la Reina nuestra señora se dignó recibir á la comision del Senado encargada de felicitarle con motivo de la solemnidad del día. El presidente del Senado dirigió á S. M. el discurso que sigue:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

En vista de las razones que me ha expuesto el Ministro de Ultramar, Vengo en decretar lo siguiente:

ellos rindieron en nombre de todos los poderes humanos al Redentor divino. Pero nunca como hoy ha sentido España tan vivamente la necesidad de saludar á V. M. con verdadera efusion y con cariñoso respeto. España, Señora, que bajo la direccion de vuestro ilustrado Gobierno acaba de manifestar cuánto ama la Monarquía y la Persona augusta de V. M., no puede ménos de experimentar la mas viva emociou al predecirle y desearte prósperos y largos dias de reinado. El Cielo recompensará así la firme resolusion de V. M. de ser siempre la Reina Católica, y de acudir animosa en la defensa del grande y salvador principio que es la causa de la Santa Sede representada; la noble fidelidad de V. M. á las instituciones constitucionales que nos rigen y que su augusta Persona simboliza; y su maternal cuidado por aliviar los males del pueblo y disminuir las cargas públicas, y á dándole sus propios recursos, ya prestandose con solcito anhelo á las previsoras medidas de su Gobierno, á tan alto y patriótico objeto encaminadas.

El Congreso, Señora, ofrece á V. M. la cooperacion mas decidida, y pide á Dios que derrame sus bendiciones sobre la Real familia, y muy especialmente sobre V. M., cuya felicidad va unida por su benévola solicitud á la del noble pueblo que rige. S. M. tuvo á bien responder en estos terminos: «He oido con mucho gusto la constatacion que el Congreso de diputados ha dado al discurso con que inauguró la actual legislatura; y le agradezco el apoyo que dá á mi Gobierno, que tan útil y necesario le es para cumplir la mision que le está encomendada, que no es otra que procurar la mayor felicidad posible á mis pueblos. Tambien agradezco al Congreso la felicitacion que me envia con motivo de la festividad de los Santos Reyes; y me es tanto mas satisfactoria, cuanto que es costumbre que significa la adoracion que los Reyes de la tierra prestaron al Rey de los cielos, de quien debemos esperar la ventura en esta y en la otra vida, haciéndonos dignos de su infinita misericordia cumpliendo nuestros deberes religiosamente. Mi fidelidad á las instituciones constitucionales que nos rigen será tan inquebrantable como mi catolicismo, mi amor á la Santa Sede, y mi constante anhelo de aliviar los males del pueblo y disminuir las cargas públicas. Con la cooperacion del Congreso espero conseguir todo el bien que nos proponemos, y los representantes de la nacion me hallarán siempre dispuesta á satisfacer sus legítimas esperanzas....»

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el Ministro de Ultramar, Vengo en decretar lo siguiente:

renunciacion al beneficio de estos abonos, y no se admitirán por consiguiente ni atenderán reclamaciones fuera de tales plazos, que habrán de considerarse improrrogables. La peticion de pasaje llevará consigo el deber de embarcarse en la primera ocasion en que salgan buques para Europa desde que las solicitudes fueren favorablemente resueltas.

PARTE EXTRANJERA.

DES PACHOS TELEGRÁFICOS.

Lisboa 3.
El duque de Loulé no aceptó el encargo de formar gabinete.—Llamado Sa Bandeira.—Grandes demostraciones de júbilo por la caída del ministerio.—Graves dificultades para formar otro nuevo.

Lisboa 3 (por la noche).
El conde de Ávila ha recibido el encargo de formar ministerio, pero no lo ha conseguido aun.—Continúa en Oporto la resistencia pacífica a pagar los impuestos.

Paris 4.
«La Patrie» publica un despacho de Londres, anunciando que despues de las últimas negociaciones el proyecto de conferencia ha sido aplazado de comun acuerdo.—Los prisioneros cristianos presos en Nagarake han sido puestos en libertad, mediante las reclamaciones del encargado de negocios francés.—(«Monitor».)

Habana 22.
Ha llegado el general Lersundi.—La recepcion ha sido entusiasta.

SUCESOS DE PORTUGAL.

Si prescindimos por un momento del telegrama, la primera noticia que los periódicos del vecino reino nos dan de los acontecimientos que han producido una crisis ministerial y han ensangrentado las calles de Lisboa, viene en verso.

En efecto, en los diarios portugueses del 2 vemos las siguientes coplas, condensadas con el finchado título de *Himno del Consumo*:

Almuerzo, comida y cena
me quiere el fisco sisar:
cuantos más hijos, más pago....
Pues no me quiero casar.
Sisa en la carne, etc.

Ferro-carriles, telégrafos,
y resguardo y policia....
¡Vaya al diablo tanto lujo
si está la panza vacía!

Sisa en la carne, etc.

¡Por cuartos nos dais papel?
¡Somos acaso botolotes?
Antes treinta banca-rotas,
que con papel nadie come.

Sisa en la carne, etc.

Nuestros lectores no llevarán á mal que no sigamos traduciendo este himno que aquí llamamos coplas callejeras.

Sea lo que fuere, estos versos fueron los preludios del motin que estalló en diversos puntos contra la contribucion de consumos.

Tanto por motivo de estos impuestos como por el de las elecciones municipales, los ánimos estaban sobrecitados, y han estallado simultáneamente tumultos y motines en varias poblaciones.

He aquí lo que refiere la *Nazoa* del 3, en su seccion de últimas noticias:

«El jefe del Estado no se presentó en la apertura de las Cortes, y las Cámaras fueron abiertas por el Sr. Aguiar.

«Cayó el ministerio á consecuencia de las manifestaciones de todo el reino. En Lisboa se quiso resistir mandándose acuchillar al pueblo, pero las noticias llegadas de diferentes puntos obligaron á tomar aquella resolusion. El señor duque de Loulé fué encargado de organizar el ministerio; pero se dice que no acepta.

«Acabamos de ver un telegrama de Algarve en que se dice que en Selir se reunieron mas de 400 hombres para oponerse á la ejecucion de la ley de la contribucion de consumos.

«Braganza, 1.º de Enero.—Grandes tumultos. En Freixo de Espada, el pueblo luchó con los del resguardo. Muchos heridos de una y otra parte. El pueblo hizo una hoguera de los papeles de reparto de contribuciones, etc., etc.

Miranda de Corvo, 31.—El domingo hubo aquí gran desorden, saliendo huido un regidor.

Coimbra 1.º.—Hoy se han reunido aquí mas de 3,000 personas, dando vivas á la oposicion y muertas al Gobierno. Hubo cohetes y música. Dió principio á la broma la mudanza de muchas vendadoras del nuevo mercado al viejo. Las autoridades las intimaron que se retiraran y lo hicieron. Las tropas salieron de los cuarteles; pero se colocaron por orden del gobernador civil. Los candidatos del Gobierno vencieron; la oposicion abandonó las urnas. Temense nuevos desórdenes.

En Oporto el tumulto fué más sério. Reunieronse el día 1.º unas diez ó doce mil personas, que enviaron una comision de quinientos individuos al Gobierno civil, y entrelanto el pueblo estaba esperando la respuesta en la plaza de Don Pedro. Se han cerrado todas las tiendas, y hay orden de que nadie pague derechos, ni manifieste lo que trae al mercado. A los pobres se les vende á media puerta abierta. Los carniceros han resuelto no matar. El gobernador trata de establecer carnicerías oficiales.

Ferreira de Zesera, 31.—El día 29 pasquines llamando al pueblo á las armas. Las elecciones abanlonadas. Hoy grande agitacion. Los archivos municipales fueron hechos pedazos.

Tambien se tienen noticias de idénticos ó parecidos desórdenes en otras poblaciones.

Ultimamente se ha sabido por telegrama que el conde de Ávila ha sido encargado de formar el nuevo Gabinete del cual es ministro de Hacienda, la misma persona que fué comisionado por los revolucionarios de Oporto al Gobierno de Lisboa, para pedir la abolicion de los nuevos impuestos.

Leemos en la *Nazoa*:
«Mal ha principiado el año 1868: la sangre que el 1.º de Enero fué derramada caerá sobre la cabeza de quien pudo evitar aquella desgracia y no la evitó.

Algunos ciudadanos de Lisboa, queriendo hoy usar del derecho de peticion, dirigiense al palacio de Ayuda acompañados de gran parte del pueblo; pero el Sr. D. Luis no quiso recibir al pueblo y la caballería le impidió á este el paso.

La comision, despues de grandes dificultades, consiguió entrar en Palacio; pero ¿con qué resultado? ¿Quedó aplazada para ser recibida hoy 2 á las cuatro de la tarde?»

Continúa la crisis ministerial en Florencia.
Léjos de acobardarse por eso el intrépido Menabrea, continúa ofreciendo carterías á todo hombre público, y todo hombre público continúa negándose á aceptarlas.

Se encontrará Italia árbol en qué ahorcarse.

Reconocida oficialmente por Francia, Inglaterra, Rusia y Cerdeña la Confederacion de la Alemania del Norte, acaba tambien de ser reconocida por Austria.

El Rey de los Países Bajos ha disuelto la Cámara de diputados. Las elecciones se verificaron el 22 de Enero y la nueva Cámara se reunirá el 25 de Febrero.

El *Messenger franco americano*, publica una noticia grave que dice haber recibido de Méjico. Parece que el Congreso mejicano se propone autorizar al gobierno de Juárez para romper todos los tratados hechos con las naciones europeas por

taron hasta unos treinta, volvieron á recoger los bagajes, y se fueron á Lorca, dando aviso de lo que habia pasado. Esto hizo el capitán negro Farax, hombre valiente, pero que no pudo albararse delo por mucho tiempo, porque en aquella misma parte fué desbaratado y muerto él con más de sesenta de los suyos por la gente de Lorca y Vera. Ahora conviene que volvamos al marqués de Mondéjar, á quien dejamos con todo su campo junto á la puente rota de Tablate.

CAPÍTULO VII.
En que se pone una peligrosa batalla que el marqués de Mondéjar tuvo con los moros en las Guajaras, y la muerte del valeroso D. Luis Ponce de Leon.

Ya hemos dicho en los capítulos pasados cómo el marqués de Mondéjar con su campo lucido y gallardo fué en seguimiento de los moros, hasta llegar al puente de Tablate, que estos habian roto y hundido para que los cristianos no los siguiesen. Este puente de Tablate era poco forzoso para ir á las Alpujarras, y estaba plantado en la angostura muy grande de una rambla, cuyo hondo espantaba, y los moradores le habian hecho allí por no rodear una gran parte de tierra. Viendo el marqués impedido aquel paso, mandó que á toda diligencia se reparase el puente, y al punto la gente de su campo puso manos á la obra; pero cuando ya llevaban hecho un pedazo, y aunque con mu-

gran número á la boca del puente, y los cristiano al contrario, anhelantes por pasar, se trabaron de tal forma con los moros, que unos y otros no curaban ya de las armas de fuego, sino de las espadas, gorguoces y alfanjes. En fin, el valor castellano hizo y pudo tanto que, á pesar de las moras banderas, pasaron el puente muchos soldados, y dieron lugar á que todo el campo fuese pasando.

Visto esto por el señor de Valor, mandó hacer la señal de retirada, y todo el morisco escuadron, peleando amistosamente, fué haciéndola hacia lo más alto de la sierra. Llegando á esta sazón la noche, y muy oscura y cerrada, mandó el marqués que su campo se recogiera, y que ningún soldado se desmandase, so pena de la vida.

Aconsejaron al marqués que saliera de aquellas honduras, aunque era de noche, porque estaba allí su ejército en gran peligro, y los moros podrian hacerle notable daño; y así lo mandó, aunque tarde, para llegar á un lugar que se dice Durcal, y alojarse allí hasta otro día. Llegando muy cerca deste pueblo, vieron que al mismo tiempo entraba en él gran multitud de moros, y así muchos cristianos, deseosos de acabar con tan vil canalla, se llegaron al lugar á toda priesa, y unos con otros principiaron á batallar bravamente. Como era de noche y acudian tantos cristianos á la pelea, se mataban unos á otros; por lo cual el marqués y los demás capitanes mandaron que no pasasen más adelante, recelando que el daño se hiciese todavía

vas, y habia escogido aquel punto por estarmás cerca de tierra de cristianos, y poder hacerles desde allí con más presteza todo el daño imaginable. Entró muy atrevidamente en el campo de Lorca, y le corrió por aquella parte de la rambla Nogalte, donde se llama el Esparragal, y allí apresó á unos pastores con mucho ganado, siendo alrededor de las nueve de la noche cuanto hizo este salto; mas un pastor mozo, ligero corredor, se escapó, y en hora y media corrió tres leguas hasta Lorca, donde dió el rebato; y habiéndose tocado al arma, se juntaron unos treinta caballeros y sesenta peones bien armados, que anduvieron lo restante de la noche, y al romper el alba descubrieron á los moros que se llevaban la presa. No pararon de correr, y los fueron á alcanzar en los olivares de Overa, donde se la quitaron á lanzadas y arcabuzados. Los moros huyeron y no pararon hasta Curgena, que era su presidio; pero los de Lorca no osaron pasar más adelante, por no entrar en tierra de enemigos donde podrian correr gran peligro. En este día los de Lorca mataron á lanzadas á dos vaqueros ó pastores cristianos, pensando que eran moros. Salieron á correr este rebato el regidor Martín de Leon, Luis Ponce de Guevara, Martín de Lorita, alférez mayor de Lorca, Adrian Leonés de Guevara, y otros muchos hidalgos de la ciudad, hombres de gran valor. Nunca se dió rebato con mayor diligencia, ni que tan buen efecto tuviese como este que hemos contado.

Ayer a cosa de las tres de la tarde ocurrió una gran desgracia en el estanque del Retiro. Parece que uno de tantos de los que fueron a contemplar helado aquel gran depósito de agua...

D. Carlos Jiménez, Prior; Cónsules D. José Remigio González y D. Antonio Angei Moreno; suplentes, D. José María Obregon y D. Andrés Urdampilleta. El tercer Cónsul no ha tomado posesion por no hallarse en Madrid.

El día 27 del corriente espira el plazo para opoerarse a la plaza de organista de la Real colegiata de San Isidoro, de Leon. Tanto de Badajoz como de las Baleares escriben que ha llovido en abundancia...

driguez, José Vadell, Aurelio Solis, Jean Henri Dikmad. Veinte individuos de tropa, marina y maestraza armada. Senta individuos del Ejército, licenciados y a continuar su servicio.

Idem en canal; de 6 á 6,200 escudos arroba Lomo, de 0,450 á 0,500 escudos arroba. Jamon, de 0,500 á 0,700 escudos arroba.

En 20,000 duros anuales se calcula el ahorro que las minas de carbon de Belmez proporcionarán a la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz. Los rigores del invierno se hacen sentir aun en los climas más benignos.

Ha sido nombrado secretario de la junta general de Beneficencia, D. Manuel Camacho, jefe de negociado de segunda clase del ministerio de la Gobernacion. Dicen que la hermosa lucerna que se hallaba colocada en el salon de sesiones del Congreso se va á poner en el Teatro Real.

Continúan los periódicos de Valencia hablando con gran interés de las obras del puerto del Grao. He aqui lo que dice sobre el asunto un diario de aquella ciudad. «Los diputados provinciales que acudieron el viernes al puerto recibieron del ingeniero director...

PARTE RELIGIOSA. SANTO DE HOY. San Julian y San Teodosio. SANTO DE MAÑANA. San Luciano y compañeros mártires. CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 4 de Enero de 1868. FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 35-00, 35-00, 34-95, 35-00, 35-10 y 35-00; 35-30 pequeños; á plazo, 35-40, 15, 20 y 30 fin cor. vol.; 36-00 pri. 40 c. fin cor. vol.

Para la loteria de Navidad se pagaron en Zaragoza 80.000 escudos, y no ha tocado ningun premio. Hoy principia en la iglesia de religiosas carmelitas de Santa Teresa, un solemne triduo al Santo Niño Jesús. El domingo ingresaron en la Caja de ahorros de Madrid 196,552 rs., y fueron devueltos 156,693, á petición de 105 imponentes.

La direccion general de Beneficencia y Sanidad, ruega á los señores gobernadores de las provincias que remitan á vuelta de correo las Memorias que existen en su poder presentadas en todo el mes de Diciembre por los médicos-directores de establecimientos balnearios. El señor Presidente del Consejo de Ministros y de la Guerra, recibió ayer tarde á las corporaciones y clases militares, con motivo de la festividad de los Santos Reyes.

El buque salió del puerto cargado con exceso y con cargamento sólido y pesado; llevaba en su bodega 200 ó más toneladas de balas y granadas para la isla de Cuba, sin estar bien repartida la carga. Esta es mi opinion, corroborada por las observaciones que he hecho sobre su modo de conducirse durante el temporal. Como con frecuencia sucede, tambien en este viaje hemos llevado 400 hombres de tropa y el agua ha invadido el pañol ó sollado que ocupaban.

MERCADO DE MADRID. ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY. 3,051 arrobas de trigo. 2,515 idem de harina. 6,678 idem de carbon. 109 vacas, que componen 42,148 libras de peso. 582 carneros, que hacen 10,195 libras de id. 134 cerdos degollados ayer, que hacen 23,212 libras de id.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Badajoz, San Sebastian, Santander y Sevilla; y nevado en Pamplona y Vitoria. DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS. Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Badajoz, San Sebastian, Santander y Sevilla; y nevado en Pamplona y Vitoria.

Tanto los anuncios como igualmente los comunicados, se insertarán á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Bello CARBON DE BELLOC PARIS. La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del Carbon de Belloc para curar las gastralgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago.

EXAMEN CRITICO DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO EN LA SOCIEDAD MODERNA, POR EL R. PADRE L. TAPARELLI. DE LA COMPAÑIA DE JESUS, TRADUCIDO DEL ITALIANO.

LA LECHE ANTEFELICA DEL ROSTRO. disipa y evita quélidas, pecas, color asombrado, manchas rojas, barros, etc. Es superior á todas las empleadas hasta hoy.

CALENDARIO PIADOSO recopilado para 1868, POR EL DOCTOR D. MIGUEL MARTINEZ Y SANZ.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS. Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ningun preparacion ni lavaduras.

Esta obra importantísima, publicada en la CIVILTA CATTOLICA, Revista que sale á luz en Roma bajo los auspicios de Su Santidad, constará de dos tomos de 500 á 600 páginas cada uno. Se ha publicado el tomo primero, en el cual despues de una introduccion magnificamente escrita, se tratan magistralmente, conforme á los principios de la filosofía católica los puntos siguientes:

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE, tintura por excelencia DICHQUEMARE-AINE, de Rouen (Francia), para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.

con los pronósticos del acreditado y primitivo zaragozano, Sr. Yague. Este Calendario, tan conocido ya del público por haber sido recomendada su adquisicion por el Episcopado y la prensa en general, se publica con licencia del Ordinario, y consta de un tomo en 8.º de 160 páginas.

SILIO MARCIO, EPISODIO DE LOS PRIMEROS SIGLOS DEL CRISTIANISMO, POR D. MANUEL TROYANO Y RISCOS. Esta preciosa novela, de 165 páginas, es rita expresamente para El PENSAMIENTO ESPAÑOL y publicada con acej tacion general en nuestro folletín, se vende en Madrid á CUATRO reales vellon, y para provincias franca de porte á CINCO.